



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

C-4-2019

## VISTO BUENO

Tegucigalpa

**A:** **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**  
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

**DE:** **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**  
CPC-0062

**FECHA:** 6 de mayo de 2019

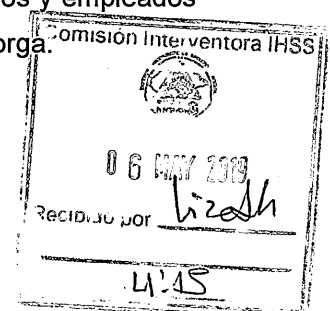
En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- “Acta de recepción y apertura de ofertas, acta de análisis de la documentación legal, acta de evaluación de condiciones técnicas, acta de análisis de la oferta económica y acta de recomendación del proceso de la Licitación Privada LP No.002/2019 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)”

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

**EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO**  
Número CPC-0062





GAYF

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Punto de Agenda No.7 Sesión Ordinaria No.390

### CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.7 del Acta de Sesión Ordinaria No.390 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.428/06-05-2019** de fecha 6 de mayo de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación para adjudicar el proceso de Licitación Privada LP No.002/2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE:**... **1.** Dar por recibida y aprobar la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación para adjudicar el proceso de Licitación Privada LP No.002/2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa SEGUROS LAFISE SOCIEDAD ANÓNIMA S.A., por cumplir con la documentación legal, técnica y financiera y quien presentó la oferta más baja por un monto de TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L321,810.35), asimismo se cuenta con el Visto Bueno según Certificación C-4-2019 de fecha 6 de mayo de 2019, emitida por el Comprador Público Certificado Número CPC-0062 acreditado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en cumplimiento al Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... **6.** Transcribir el resolutive uno (1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) CARLOS ROBERTO ORTEGA,** Secretario General y Delegado Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



  
**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
 Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
 Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015